



**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS)
COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ**

**SECRETARÍA GENERAL
Guayaquil, Ecuador**

SG/CPPS/AO/1.III/004

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL A LA PRIMERA SESION DE LA III
ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO
SUR.**

SANTIAGO, CHILE. 30 DE JUNIO Y 1° DE JULIO DE 2004

COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR CHILE, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ

Primera Sesión de la III Asamblea

Santiago, Chile. 30 de Junio y 1° de Julio de 2004

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL

El presente Informe de Actividades de la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur cubre el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2003 y el 15 de junio de 2004.

1.- Actividades realizadas en el ámbito de la Subsecretaría y Secretario General.

1.1.- Trabajo para aprobación del Proyecto “Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de Fortalecimiento Institucional de los Organismos Públicos a cargo de la Fiscalización y Control de la Actividad Pesquera en Colombia, Chile, Ecuador y Perú.”.

Desde la fecha de la última Sesión de la Asamblea se continuó trabajando con el funcionario a cargo del área de Recursos Naturales de la Oficina del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Ecuador, Sr. Henrik Franklin, en los detalles técnicos del proyecto. El proyecto ya fue aprobado el 10 de junio del presente año. Lo anterior significará un aporte financiero no reembolsable de US 150.000 dólares para las actividades programadas en el marco del proyecto, las cuales tienen directa relación con los temas de interés de la CPPS. El trabajo técnico requirió de la realización de varias reuniones tanto en la sede de la CPPS como en la sede del BID en la ciudad de Quito (5 de febrero de 2004; 8 de marzo de 2004 y 19 de abril de 2004.).

1.2.- Gestiones destinadas a culminar los trámites de firma del Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Galápagos y trámites de Ratificación del mismo.

En Segunda Sesión de la II Asamblea de la CPPS se aprobó el texto del Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Galápagos destinado a facilitar su pronta entrada en vigor. Con posterioridad a la Asamblea la Secretaría General de la CPPS tuvo que efectuar todos los trámites destinados al envío de los textos originales del Protocolo Modificadorio a cada uno de los países miembros, a fin de iniciar los correspondientes trámites de ratificación. La Secretaría General ha efectuado un

seguimiento a los trámites de ratificación del Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Galápagos en cada uno de los países signatarios. Una de las gestiones efectuadas fue la entrevista en la ciudad de Lima, Perú, con el Vicecanciller de Relaciones Exteriores de Perú, Embajador Luis Solari, el día 1° de Junio de 2004.

1.3.- Depósito del Instrumento de Ratificación del Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Galápagos del Gobierno de Chile.

Con fecha 23 de abril de 2004 se efectuó el Depósito del Instrumento de Ratificación del Protocolo Modificadorio del Acuerdo para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste, remitido a la Secretaría General por el Gobierno de Chile. De este acto se comunicó a cada uno de los otros países signatarios en la misma fecha.

1.4.- Gestiones destinadas a obtener la participación de la CPPS en las reuniones APEC a efectuarse en Chile durante el año 2004.

Conforme a resuelto en la Segunda Sesión de la II Asamblea de la CPPS efectuada en el mes de noviembre de 2003, la Secretaría General efectuó todas las gestiones necesarias para la participación de la CPPS como observador en las reuniones de APEC a efectuarse en Chile durante el año 2004. Con este objetivo el Secretario General (E) sostuvo reuniones con el Embajador Milenko Skonik, Secretario Ejecutivo de APEC 2004 y el Sr. Ricardo Lagos W., SOM Chair APEC 2004 (17 de diciembre 2003 y 16 de marzo de 2004). Además se solicitó formalmente nuestra participación al Embajador Mario Artaza, Director Ejecutivo de APEC (Singapur). Asimismo, con este objetivo la Secretaría General estuvo en permanente contacto con la Subsecretaría de Pesca de Chile. Finalmente todas las gestiones tuvieron como resultado la invitación a participar en las reuniones, 15th APEC Fisheries Working Group Meeting y 17 APEC Marine Resources Conservation Working Group.

1.5.- Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Sr. Patricio Zuquilanda Duque, con el Presidente de la Sección Nacional de Ecuador de la CPPS, Sr. Eduardo Tobar Fierro y con el Subsecretario de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, Sr. Fabián Valdivieso. 3 de diciembre de 2003.

Considerando el compromiso del Gobierno de Ecuador de entregar un bien inmueble para el funcionamiento de la CPPS en su sede permanente y el anuncio de los propietarios de las actuales oficinas (en las cuales está funcionando la CPPS), de poner término al contrato de arriendo, el Secretario General (E) de la CPPS solicitó una entrevista con Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador. En esta reunión participó además el Embajador Eduardo Tobar, Presidente de la Sección Nacional de Ecuador de la CPPS y el Subsecretario de Desarrollo Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, Sr. Fabián Valdivieso. El Sr. Zuquilanda reiteró el compromiso de Ecuador de entregar

a la CPPS un inmueble para la sede permanente y señaló que los obstáculos actuales son de carácter jurídico en los cuales se está trabajando en su solución. Asimismo, señaló que mientras se soluciona definitivamente la entrega del bien inmueble, Ecuador puede hacerse cargo del pago del arriendo de las oficinas que ocupe la CPPS.

1.6.- Reunión con el Sr. Rodney Martínez del CIIFEN y el Capitán Rodrigo Núñez del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico (SHOA) de la Armada de Chile, en las oficinas de la CPPS. 25 de marzo de 2004.

En esta reunión el Sr. Rodney Martínez informó al Secretario General de la CPPS del trabajo de elaboración del plan estratégico de CIIFEN, destinado a definir los objetivos y ámbitos de acción de esta institución de investigación del fenómeno del Niño. Según señaló para su institución es de vital importancia la cooperación con la CPPS en el ámbito de su Programa ERFEN y recordó que la firma de un acuerdo de cooperación entre las dos instituciones estaba supeditada a la definición de objetivos y competencias de CIIFEN, materia en la cual se está trabajando. Adelantó que uno de los aspectos prioritarios de su institución será la modelación numérica. El Capitán Rodrigo Núñez del SHOA de Chile expresó la importancia de la CPPS como entidad intergubernamental para hacer efectiva en la región la implementación de uno de los principales programas de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI): el Sistema de Observación Global de los Océanos (GOOS). Señaló la importancia de dar pronto inicio a las actividades en el marco de este programa. Para la CPPS el desarrollo de actividades en el marco de este programa se encuentra contemplado por cuanto es parte fundamental de Acuerdo de Cooperación CPPS –COI.

1.7.- Participación en la Tercera Reunión Internacional de Cooperación Multilateral sobre Conservación y Administración del Pez Espada en Océano Pacífico Sur – Oriental convocada por la Unión Europea efectuada en la Sede Comisión Europea en Bruselas, Bélgica. 29 y 30 de marzo de 2004.

La Comisión Permanente del Pacífico Sur fue invitada por la Unión Europea a participar como organismo observador en la Tercera Consulta Internacional sobre la Cooperación Multilateral para la Conservación y Administración del Pez Espada en el Océano Pacífico Sudeste. Esta Tercera Consulta es parte del proceso de cooperación multilateral iniciado el año 2001 por Chile y la Unión Europea para la Conservación y Administración del Pez Espada en el Océano Pacífico Sudeste. La CPPS participó representada por su Secretario General (E), Sr. Gonzalo Pereira, y por el Director de Asuntos Científicos, Dr. Ulises Munaylla. En esta reunión, el Director de Asuntos Científicos expuso los resultados del “Taller Técnico-Científico sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste”, realizado en septiembre de 2002, en particular los documentos “Bases para el Estudio del Pez Espada y sus Pesquerías en el Pacífico Sudeste” y los “Lineamientos Técnicos-Científicos para afianzar el Desarrollo Sustentable de la Pesquería del Pez Espada en el Pacífico Sudeste”. El informe de la participación en esta reunión se adjunta como Documento SG/CPPS/AO/1.III/008.

1.8.- Reunión con el Oficial Superior de Política y Planificación Pesquera del Departamento de Pesca de la FAO (Roma), Sr. Angel Gumy, en la sede de la CPPS. 6 de abril de 2004.

Con fecha 6 de abril de 2004, en la sede de la CPPS, se recibió la visita del Señor Angel Gumy, de la Dirección de Planificación y Desarrollo del Departamento de Pesca de la FAO (Roma). En la reunión participó el Secretario General (E), el Director de Asuntos Científicos, Dr. Ulises Munaylla y el Director de Asuntos Económicos, Sr. Alfonso Jalil. La visita tuvo por objetivo invitar a la CPPS a participar en la realización de un futuro Taller sobre Pesca Artesanal para América Latina organizado por FAO. El Señor Gumy manifestó la importancia que para la FAO tiene la CPPS como Organismo Pesquero Regional. Señaló que en este Taller además de CPPS participarían OSPESCA (Centroamérica) y OLDEPESCA. En esta reunión además se conversó sobre la necesidad de estrechar aún más los vínculos CPPS-FAO, en particular sobre la aplicación para el Pacífico Sudeste del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los Planes de Acción Internacional. En este sentido, el Señor Gumy señaló que sería conveniente la participación de CPPS en las próximas Consultas Técnicas para promover la aplicación del plan de acción internacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR y sobre subsidios pesqueros a efectuarse en Roma en el mes de junio del presente año.

1.9.- Participación en la XXVIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe en Guatemala. 27 a 30 de abril de 2004.

La Secretaría General de la CPPS ha estimado de vital importancia y como uno de sus objetivos prioritarios en el ámbito de la cooperación, estrechar los vínculos con la FAO.

Resulta evidente que los últimos años no se han efectuado acciones conjuntas entre ambas instituciones hacia el Océano Pacífico Sudoriental. Teniendo esto presente, el Secretario General (E) participó en la 28 Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, en la cual tuvo la oportunidad de entrevistarse con el Señor Gustavo Gordillo de Anda, Subdirector General, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. En esta entrevista hubo coincidencia entre ambas partes en la necesidad de incrementar el trabajo conjunto en la región. En el informe a la Conferencia Regional en el ámbito pesquero sólo se da cuenta de actividades en cuanto a la Comisión de Pesca Continental para América Latina (COPESCAL) y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro Occidental (COPACO). No hay mención a actividades en el ámbito pesquero hacia el Pacífico Sudeste.

1.10.- Participación en las Reuniones APEC 2004

Teniendo presente los reiterados mandatos contenidos en declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de la CPPS en cuanto a efectuar esfuerzos

para vincular la CPPS y sus actividades a la Cuenca del Pacífico, la Secretaría General de la CPPS efectuó todas las gestiones necesarias para participar en las reuniones de APEC 2004, a efectuarse en Chile. La solicitud de CPPS tuvo excelente acogida en APEC y se nos invitó a participar en la reunión **15th APEC Fisheries Working Group Meeting** (6 y 7 de mayo de 2004) y en la reunión **17 APEC Marine Resources Conservation Working Group**, (8 y 9 de mayo de 2004). Además, se solicitó a la CPPS su participación como organismo regional experto en la reunión **“Development of a Regional Management Frame Work for APEC Economies for Use in the Control and Prevention of Introduced Marine Pests Phase II”**.

La CPPS participó en estas reuniones representada por su Secretario General (E) Sr. Gonzalo Pereira Puchy y el Director de Asuntos Científicos Dr. Ulises Munaylla.

En la reunión del Fisheries Working Group (FWG), la CPPS dio a conocer la preocupación de nuestro organismo y sus países miembros por la conservación de los recursos vivos marinos y el desarrollo sustentable de la actividad pesquera. Se informó sobre el Acuerdo para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en el Pacífico Sudeste – “Acuerdo de Galápagos”, sus objetivos, principios y medidas que éste contempla y que contribuirán a la prevención y erradicación de la pesca INDNR (principal tema de la Agenda del FWG). También se informó de las actuales conversaciones con FAO para el trabajo conjunto en la aplicación del Código de Conducta y Planes de Acción Internacional en el Pacífico Sudeste. En la Reunión del Marine Resources Conservation Group, la CPPS presentó un informe sobre los avances en la aplicación de diversos instrumentos e iniciativas internacionales destinadas a la conservación de los recursos vivos marinos en el Pacífico Sudeste.

1.11.- Reunión con el Sr. José Luis Santos y Sr. Rodney Martínez, representantes del CIIFEN, en las oficinas de la CPPS. 17 de mayo de 2004.

Esta reunión tuvo por objeto dar a conocer a la CPPS por parte de CIIFEN, la realización de un workshop técnico de modelamiento regional para el Pacífico Sudeste (junio 2004) y la primera reunión bianual sobre el fenómeno del Niño y su impacto global (septiembre 2004). Además se informó por parte del CIIFEN sobre el desarrollo del trabajo de elaboración de su plan estratégico y el financiamiento de éste por parte de la Corporación Andina de Fomento – CAF.

1.12.- Reunión con el Capitán Byron San Miguel, Director del INOCAR. 19 de mayo de 2004.

Con el objeto de actualizar el Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Permanente del Pacífico Sur y el Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador – INOCAR y mejorar algunos aspectos de procedimiento de la emisión mensual del Boletín de Alerta Climática, el Secretario General (E) y el Director de Asuntos Científicos, Dr. Ulises Munaylla, se reunieron con el CPNV Byron San Miguel, Director de INOCAR. En esta reunión se acordó revisar el Acuerdo de Cooperación que data del año 1998, a fin de efectuar los cambios que sean

necesarios conforme a los actuales requerimientos e intereses de ambas instituciones.

1.13.- Reunión del Secretario General (E) de la CPPS con el Vicecanciller de Relaciones Exteriores de Perú, Emb. Luis Solari. Lima, Perú. 1° de Junio de 2004.

Con el objeto de tratar diversos aspectos de la situación actual de la CPPS, entre ellos su situación presupuestaria y el estado de ratificación del Protocolo Modificador del Acuerdo de Galápagos, el Secretario General (E) de la CPPS acompañado del Director de Asuntos Científicos Dr. Ulises Munaylla se reunió el 1° de Junio del presente año con el Vicecanciller de Perú, Emb. Luis Solari y la Presidenta de la Sección Nacional Peruana de la CPPS, Sra. Elvira Velásquez, en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Lima, Perú.

1.14.- Participación en la Quinta Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, en Naciones Unidas. Nueva York. 7 al 11 de Junio de 2004.

La Comisión Permanente del Pacífico Sur fue invitada a participar por la Oficina de Asuntos Oceánicos y de Derecho del Mar de Naciones Unidas en la Quinta Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas sobre los Océanos y el Derecho del Mar. Además del examen del Informe del Secretario General de N.U. se trataron dos importantes temas: Los Nuevos Usos Sustentables de los Océanos, incluyendo la Conservación y Administración de la Diversidad Biológica de los Fondos Marinos en Áreas fuera de la Jurisdicción Nacional y La Evaluación del Medio Marino a Escala Mundial. A esta Reunión asistieron el Secretario General (E) de la CPPS y el Dr. Ulises Munaylla en representación del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. En cada uno de los temas y previa coordinación con las delegaciones nacionales se emitió una declaración con la posición de nuestra organización y países miembros.

1.15.- Actividades de carácter protocolar:

1.15.1.- Asistencia a la Ceremonia de entrega del Informe Anual del Presidente de la República del Ecuador, Sr. Lucio Gutiérrez. 16 enero de 2004.

1.15.2.- Saludo Protocolar de año nuevo de Representantes de Organismos Internacionales al Presidente de la República del Ecuador, Sr. Lucio Gutiérrez. 19 de enero de 2004.

1.15.3.- Asistencia a recepción ofrecida por la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile en visita oficial a Ecuador, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Sr. Patricio Zuquilanda. 24 de marzo de 2004.

1.15.4.- Asistencia a Recepción de Clausura del Seminario Internacional del Manejo de la Información de Asuntos Internacionales organizada por el Ministerio

de Relaciones Exteriores de Ecuador en la ciudad de Quito, Ecuador. 15 de abril de 2004.

1.15.5.- Saludo al Director General de FAO, Dr. Jacques Diouf en la XXVIII Conferencia de la FAO para América Latina y el Caribe. Ciudad de Guatemala, 28 de abril de 2004.

1.15.6.- Ceremonia de Inauguración del Seminario Regional sobre “ Nuevos Instrumentos de la OMI Relacionados con la Protección del Medio Marino”, organizado por la Secretaría General de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de Sudamérica, Cuba, México y Panamá (ROCRAM). 4 de mayo de 2004.

1.15.7.- Asistencia a Ceremonia de Inauguración del Trigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA. Quito, Ecuador, 6 de junio de 2004.

1.16.8.- Asistencia a Ceremonia de Inauguración del Taller Técnico de Modelación Regional para el Pacífico Sudeste organizado por el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño (CIIFEN).

2.- Actividades efectuadas en el ámbito de la Dirección de Asuntos Económicos.

2.1.- Reunión con la Oficial de Investigación de Trade Records Análisis of Flora and Fauna in Commerce (TRAFFIC América del Sur) Sra. Anita Sancho y con la Oficial del Programa Marino de la Oficina Regional para América del Sur de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Sra. Imen Meliane. Guayaquil. 31 de marzo de 2004.

El 31 de marzo de 2004 se recibió en la Sede de la CPPS la visita de la Oficial de Investigación de Trade Records Análisis of Flora and Fauna in Commerce (TRAFFIC América del Sur) Sra. Anita Sancho y la Oficial del Programa Marino de la Oficina Regional para América del Sur de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Sra. Imen Meliane, quienes manifestaron interés por conocer el trabajo que realiza o pretende realizar la CPPS en el ámbito de la pesca ilegal, no regulada y no reportada y los planes de acción internacional. Manifestaron especial preocupación por el aleteo de tiburones y planes nacionales para la conservación de tiburones (shark NPOA) en la costa del Pacífico de Sudamérica, así como también sobre el impacto de la introducción de especies exóticas y aguas de lastre. Esta visita coincide con la prioridad que la Secretaría General quiere dar al tema de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los Planes de Acción Internacional de FAO en el Pacífico Sudeste.

2.2.- Participación del Director de Asuntos Económicos en el Taller sobre Subsidios Pesqueros y Manejo Sustentable de la Pesca coordinado por el PNUMA. Ginebra, Suiza. 26 y 27 de abril de 2004.

La participación del Director de Asuntos Económicos Sr. Alfonso Jalil, en representación de la CPPS en este taller, permitió a la CPPS actualizarse de los principales avances relacionados a los subsidios pesqueros y manejo sustentable de la pesca. Se pudo conocer los avances en los estudios de consultores, expertos e invitados por el Plan de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), De igual manera se tomó conocimiento de la posición de algunos países y grupos de países en relación a las negociaciones sobre subsidios pesqueros dentro del marco de la Organización Mundial de Comercio.

2.3.- Reunión con el Representante de la FAO para el Ecuador, Sr. Iván Angulo Chacón. Guayaquil. 10 de mayo de 2004.

Con fecha 10 de mayo de 2004 se recibió en la sede de la CPPS la visita del Sr. Iván Angulo, nuevo representante de la FAO en Ecuador. El Sr. Angulo se reunió con el Director de Asuntos Económicos de la CPPS, Sr. Alfonso Jalil A. El representante de FAO reiteró en esta reunión el interés de ese organismo internacional de estrechar los vínculos de cooperación con CPPS y su disposición a iniciar cuanto antes un trabajo conjunto en el ámbito pesquero, en particular sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los Planes de Acción Internacional. El Director de Asuntos Económicos informó al representante de FAO de las áreas prioritarias de acción de la CPPS y actividades programadas para el año 2004 y manifestó el gran interés de nuestra institución en concretar con FAO el desarrollo de actividades en el ámbito de la actividad pesquera.

2.4.- Reunión con Bruno Leone Pignataro e Iván Prieto Bowen, representantes del Sector Pesquero Industrial Ecuatoriano. Guayaquil, mayo 25 de 2004.

Con el objeto de coordinar la Primera Reunión CPPS y Consejo Consultivo de Industrias Pesqueras a efectuarse en Septiembre de 2004, el Director de Asuntos Económicos de la CPPS, se reunió con representantes de la Cámara de Pesquerías del Ecuador para analizar y definir las líneas de acción a desarrollar en esta primera reunión.

2.5.- Reuniones con el Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico. Enero de 2004.

A fin de analizar la evolución de la inserción del Ecuador como miembro de APEC, el Director de Asuntos Económicos de la CPPS, sostuvo dos reuniones con el Director Ejecutivo del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico, Embajador Hernán Holguín. En éstas reuniones se informó sobre el interés y la proyección de la CPPS hacia la Cuenca del Pacífico plasmadas en múltiples Declaraciones Ministeriales. De igual forma se les informó sobre los avances en las gestiones de CPPS para participar en las reuniones de APEC durante el 2004 sobre Pesquerías, Recursos Vivos Marinos y Manejo Integrado de los Océanos.

2.6.- Reunión con el Subsecretario Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Sr. Efrén Roca Álvarez. Febrero de 2004.

Junto con saludar al nuevo Subsecretario Regional de Relaciones Exteriores, Sr. Efrén Roca Álvarez, el Director de Asuntos Económicos de la CPPS le manifestó y solicitó su colaboración para obtener el pronta entrega por el Gobierno de Ecuador del inmueble para la Sede de la CPPS.

2.7.- Reunión con el Subsecretario de Pesca de Ecuador Sr. Franklin Ormaza. 19 de marzo de 2004.

Con el propósito de actualizar el Estudio sobre el Impacto de las Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste y recabar información de aspectos socioeconómicos de la actividad pesquera en Ecuador, el Director de Asuntos Económicos se reunió con el Subsecretario de Pesca del Ecuador, Sr. Franklin Ormaza González, para convenir sobre la entrega de información estadística pesquera ecuatoriana.

2.8.- Estudios Realizados.

Informe sobre Subsidios Pesqueros, actualizado al 1° de Junio de 2004. Documento SG/CPPS/AO/1.III/006. Se adjunta en la carpeta de la reunión.

3.- Actividades efectuadas en el ámbito de la Dirección de Asuntos Científicos. (Se Adjunta además como informe separado. Documento SG/CPPS/AO/1.III/005)

3.1.- Coordinación de la consolidación de los resultados del Sexto Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste.

Entre septiembre y octubre de 2004, se realizó el Sexto Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste, en cumplimiento del artículo V (Vigilancia Integrada) del Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN) y en

concordancia con el Programa de Trabajo de la CPPS, en el que participaron el Buque de Investigación “Malpelo” de Colombia, el BIC “Tohalli” de Ecuador, el BIC “Humboldt” de Perú y el B/C “Carlos Porter” de Chile.

Concluido el crucero y luego de los plazos previstos para la consolidación regional de la información y el procesamiento de datos correspondientes, en el mes de enero de 2004 y dada la expectativa regional del conocimiento de los resultados del crucero regional, se difundió un Resumen Ejecutivo del Informe Preliminar del VI Crucero Regional Oceanográfico. En síntesis el informe señalaba que la imagen sinóptica de la región muestreada permitió observar condiciones de normalidad durante esa época para esta parte del Pacífico Sudeste. A escala global el océano Pacífico Ecuatorial muestra condiciones de normalidad y en el Pacífico las condiciones atmosféricas y oceanográficas mantendrían valores muy cercanos a los promedios históricos.

Los resultados del crucero permitieron confirmar fehacientemente lo que venía informando el Boletín de Alerta Climático sobre las condiciones oceanográficas normales del Pacífico Oriental.

3.2.- Reunión del Comité Coordinador del VII Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste (22-23 de junio de 2004)

En cumplimiento de programa de trabajo aprobado por la Segunda Sesión de la II Asamblea Ordinaria de la CPPS y mediante la Circular CPPS/SG/2-076/2004 del 27 de mayo se convocó la Reunión del Comité Coordinador del Séptimo Crucero Regional Oceanográfico Regional en el Pacífico Sudeste, para realizarse los días 22 y 23 de junio.

Los objetivos de la reunión fueron las siguientes: a) revisar el Informe Final del Sexto Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste, y b) preparar el Plan de Ejecución del Séptimo Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste. La finalidad del Séptimo Crucero Regional es contribuir a la obtención de información para evaluar las condiciones oceanográficas y meteorológicas del Pacífico Sudeste en septiembre de 2004 y permitir la anticipación de su perspectivas en los próximos meses en especial a los primeros meses de 2005.

En concordancia con los objetivos, la reunión revisó el informe final del VI Crucero Regional y deberá proceder a su publicación correspondiente por la valiosa información oceanográfica obtenida en dicho crucero. Asimismo se elaboró el Plan de Ejecución del Séptimo Crucero Regional Oceanográfico a ejecutarse entre septiembre y octubre del presente año, para los cual se establecieron cronogramas de entregas de datos oceanográficos resultantes y la asignación de responsabilidades para un trabajo coordinado entre los responsables nacionales.

3.3.- Producción y divulgación mensual del Boletín de Aterta Climático (BAC)

Con el apoyo de INOCAR y con base a una estrecha coordinación con las instituciones nacionales que conforman los Comités Nacionales del Programa

ERFEN, y cumpliendo estrictamente el cronograma del proceso de elaboración, coordinación y difusión del BAC , se ha venido emitiendo mensualmente los Boletines de Alerta Climática en sus versiones técnica oficial así como la versión sencilla.

Como es de conocimiento, la III Reunión Extraordinaria del Comité Científico ERFEN, realizada en Viña del Mar , Chile, en noviembre de 2002 a propuesta e iniciativa del Director Científico de la CPPS, recomendó la adopción de un mecanismo para la producción , revisión y difusión mensual de los Boletines de Alerta Climático, de tal forma que se perfeccione el procedimiento para mejorar la calidad del BAC y optimizar la entrega oportuna de dicho boletín, precisando con mayor claridad la secuencia, las actividades, las responsabilidades y un calendario ajustado de respuesta de las instituciones involucradas con la producción, revisión y difusión de dichos boletines.

Posteriormente, la Segunda Sesión de la I Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, realizada en Guayaquil, Ecuador en noviembre de 2002 aprobó el Mecanismo para la Producción, Revisión y Difusión Mensual de los Boletines de Alerta Climática, mediante el cual se define el cronograma y los mecanismos de coordinación entre los Presidentes de los Comités Nacionales ERFEN, INOCAR, la Secretaría General de la CPPS, las instituciones integrantes de los Comités Nacionales ERFEN, los integrantes del Comité Científico Regional del Programa ERFEN, los Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS, tanto para la emisión de la versión técnica oficial así como la versión sencilla.

Hasta el mes de abril de 2004 se han producido y difundido 163 Boletines de Alerta Climático y los mismos que se ha constituido en uno de los productos más eficaces del seguimiento científico del clima y de gran utilidad para una amplia gama de usuarios dentro de la región y fuera de ella.

Desde el mes de mayo de 2003 y hasta el mes de abril de 2004 se viene registrando condiciones climáticas dentro de los rangos normales. Cabe resaltar que el último Boletín correspondiente al mes de abril se informa de que a escala global el Océano Pacífico Ecuatorial muestra condiciones de normalidad . En el Pacífico Sudeste las condiciones atmosféricas y oceanográficas mantendrán condiciones ligeramente frías para el mes d mayo. La perspectiva climática en el ámbito global indica que la evolución de las condiciones oceanográficas y atmosféricas en el Pacífico Ecuatorial y el consenso de más de 12 modelos dinámicos y estadísticos internacionales sugieren condiciones neutrales en todo el Pacífico Oriental. La perspectiva regional señala que de acuerdo al seguimiento de las condiciones océano-atmosféricas, en el Pacífico Sudeste, realizado por el Programa ERFEN (integrado por los Comités Nacionales ERFEN de Chile, Colombia, Ecuador y Perú), y coordinado por la CPPS, se prevé para mayo de 2004, condiciones ligeramente frías en la región del Pacífico Sudoriental.

Como puede observarse, la CPPS cuenta con un instrumento eficiente de información en tiempo real de la evolución del clima. Este monitoreo del clima son complementadas y reforzadas con los cruceros oceanográficos y las reuniones del Comité Científico ERFEN.

3.4.- Avances en la estructuración del Plan de Acción Estratégico del Protocolo ERFEN

El párrafo 2 del artículo II del Protocolo ERFEN, establece que las Partes se comprometen asimismo a desarrollar Planes de Acción Científicos, renovables, de Acuerdo con el Programa Integral. Se ejecutarán tales Planes en concordancia con los objetivos y las estrategias contempladas en el Programa ERFEN y el Protocolo.

De otra parte El Artículo XIII (Comité Científico Regional) numeral 5, del Protocolo ERFEN establece que el Plan de Acción se estimará aprobado si dentro de sesenta días de su comunicación a las Partes ninguna de ellas formulare observaciones , éstas solamente se aplicarán a la Parte que las formule. Entre tanto se ejecutarán las acciones previstas en el Plan.

En consideración a la necesidad de la aplicación del Protocolo y con base a las recomendaciones de las recientes recomendaciones de las reuniones del Comité Científico del ERFEN y del Grupo Mixto COI-OMM-CPPS, la Segunda Sesión de la II Asamblea Ordinaria de la CPPS, aprobó entre otras actividades para su ejecución en el presente año 2004, la elaboración del Plan de Acción Estratégico del Protocolo ERFEN.

Para el cumplimiento de esta actividad la Unidad Ejecutiva y de Coordinación del Programa ERFEN, ha solicitado mediante una circular a los Comité Nacionales del ERFEN, que en consulta con las Instituciones Especializadas, envíen a la Unidad Ejecutiva y de Coordinación, las propuestas que a juicio de cada país debería contener dicho Plan de Acción Estratégico.

Los Comité Nacionales del ERFEN, junto con las Instituciones Especializadas han venido efectuando un trabajo cuidadoso y realista que permita contar con Plan Estratégico sólido. Para la elaboración cuidadosa de la propuesta algunos Comité Nacionales han solicitado contar con un tiempo suficiente para este trabajo. Desde el mes de enero de 2004 hasta el mes de junio de 2004, se han recibido propuestas en este orden: Colombia, Perú, Ecuador y Chile.

Con las propuestas en mención la Unidad Ejecutiva y de Coordinación procederá a la formulación de un primer documento borrador de Plan de Acción Estratégico del Protocolo ERFEN y con ello convocar a una reunión de representantes de los Comité Nacionales para la revisión de dicho documento borrador, para luego someter a la aprobación de las Partes, conforme a lo establecido en el párrafo XIII, numeral 5 del Protocolo.

3.5.- Proceso de Implementación del Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN).

El artículo IX del Protocolo ERFEN señala que para un mejor desenvolvimiento, el Programa ERFEN cooperará y coordinará sus actividades con los programas de carácter global respecto a la interacción océano-atmósfera. Para la Implementación del Protocolo ERFEN y haciendo referencia el renovado acuerdo de cooperación COI-CPPS, se ha planteado a la COI un conjunto de propuestas de cooperación, el apoyo técnico y financiero, la búsqueda conjunta de fuentes de financiamiento y el establecimiento de nuevas asociaciones con programas globales, que se orienten al fortalecimiento del Programa ERFEN.

Las coordinaciones con la COI, son fluidas y se espera un importante apoyo de la COI en este proceso en un nuevo concepto de “partnerships”, tal como fuera recomendada por la reciente Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

3.6.- Cooperación con la COI para el desarrollo del Protocolo ERFEN y otras actividades científicas

En el marco del renovado acuerdo de cooperación COI-CPPS, se ha solicitado a la COI, con fecha 16 de febrero de 2004, una extensa solicitud que comprende aspectos relacionados a la “Cooperación en materia científica”. La “Cooperación con Programas Globales”, sobre el intercambio de información entre otros.

Se prevé realizar en el 2005 una gran Conferencia Internacional sobre los avances de la Investigación de el Fenómeno de El Niño. De acuerdo al programa de actividades de la CPPS se está coordinando con la COI la organización de un curso de entrenamiento para investigadores científicos de la región sobre los Modelos Numéricos Globales y Regionales. Modelos Climáticos, Oceanográficos y Biológicos Integrados. Se ha solicitado también, que con el apoyo de la GODAR del IODE apoye a la región en la elaboración de la climatología marina. Asimismo se ha solicitado apoyo técnico y financiero para un taller para la actualización y reformulación del Proyecto Sistema Integrado de Observación del Pacífico Oriental.

En el ámbito de la Cooperación con Programas Globales se está coordinando con la COI para el adecuado establecimiento en la región del Pacífico Sudeste de uno de los Programas más importantes de la COI, que es el “Global Ocean Observing System”-GOOS. Esta actividad se encuentra en el Programa de Trabajo 2004 de la CPPS. La ejecución conjunta con la COI de un Taller de Trabajo para la institucionalización regional del GRASP-GOOS para el Pacífico Sudeste se considera como una de las prioridades.

El establecimiento de las relaciones de cooperación con el JCOMM, SCOR, ARGO y otros programas internacionales, para lograr oportunidades de entrenamiento para oceanógrafos y meteorólogos de la región, se encuentra en gestión a través de la COI. Para el fortalecimiento del sistema de intercambio de información se ha solicitado también a la COI que a través de IODE se entrene a los investigadores del ERFEN en la tecnología Bee Box para la implementación en la página web de la CPPS de un sistema de intercambio de información del ERFEN.

3.7.- Preparación del Taller de Trabajo Técnico Científico para la Determinación de Especies Prioritarias del Acuerdo de Galápagos

La Segunda Sesión de la II Asamblea Ordinaria de la CPPS ha aprobado la realización del Taller de Trabajo Técnico Científico para Organizar Programas de Investigación e Intercambio de Información sobre Especies de Alta Mar de Tratamiento Preferente en el Marco del Acuerdo de Galápagos (Determinación de especies prioritarias). Para su ejecución se ha solicitado la cooperación de la FAO, para la participación de un experto que facilite con una exposición introductoria del estado de las especies de alta mar en el contexto mundial y con énfasis en la región del Pacífico Sudeste. Esta podría incluir prioridades de investigación como base para la aplicación de medidas de regulación de las pesquerías.

De otro lado se está coordinando con la Comisión Interamericana del Atún Tropical-CIAT, el apoyo sobre el suministro de información científica sobre el estado de las poblaciones altamente migratorias en el Pacífico Oriental. En la oportunidad de la participación del Director Científico en la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre las Evaluaciones de las Poblaciones de la CIAT se pudo obtener información actualizada sobre el estado de las poblaciones altamente migratorias, los que servirán de documentos científicos de referencia para la mencionada reunión.

El Taller de Trabajo científico se encuentra previsto realizar entre el 20 y 21 de julio de 2004.

3.8.- Preparación del Curso Regional sobre Métodos de Evaluación de Poblaciones de Peces

En consideración de la necesidad del fortalecimiento de las capacidades nacionales y la formación de nuevos cuadros de evaluadores de poblaciones de peces, la última Asamblea Ordinaria de la CPPS ha aprobado para el presente año la ejecución de un Curso Regional sobre Métodos de Evaluación de Peces.

La organización de un curso requiere de un trabajo previo cuidadoso, que parte desde la identificación de instructores, la elaboración del programa del curso y la búsqueda de instituciones cooperantes. Es evidente que la FAO, la CIAT y algunas Universidades tienen experiencia y recursos para la cooperación.

En las coordinaciones con la CIAT se ha logrado el apoyo de uno de sus especialistas en evaluación de poblaciones, que trabaja con modelos modernos de evaluación. De otro lado a nuestra solicitud de cooperación ha manifestado su interés en cooperar con la participación de un experto de la FAO.

Lo que se requiere ahora es un ajuste en cuanto al financiamiento del curso, ya que los recursos disponibles de la CPPS en estos momentos no son los suficientes.

El curso se encuentra previsto realizar en el mes de setiembre del presente año.

3.9.- Coordinaciones para la organización del Taller de Trabajo CPPS/FAO sobre Nuevas Tendencias de Ordenamiento Pesquero (Enfoque basado en

Ecosistemas, Enfoque Precautorio, Código de Conducta de Pesca Responsable)

Es evidente el avance de las nuevas tendencias de ordenamiento de las pesquerías en el contexto internacional, Los foros internacionales incluido las Naciones Unidas, los Organismos de las Naciones Unidas como la FAO, han adoptado resoluciones, declaraciones, programas, directrices, planes de acción que se orientan fundamentalmente a la práctica de las pesquerías con un concepto de desarrollo sostenible.

En consideración a lo antes expuesto la Asamblea Ordinaria de la CPPS ha aprobado la realización de un taller sobre nuevas tendencias de ordenamiento de las pesquerías, que permita situar a la región a la altura de los avances internaciones en materia de ordenamiento pesquero.

Es indudable que la FAO está fuertemente involucrada en el tema, por mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas, La Conferencia de Río, Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, entre otros. Los Organismos regionales como la CPPS, hoy tiene un rol fundamental en la implementación regional de estas corrientes internacionales.

Considerando que en este caso el socio natural de la CPPS tiene que ser la FAO, se ha solicitado a la FAO, el apoyo técnico y financiero, que cubra los costos de intervención de los expertos de la FAO de Roma (uno para cada tema) y los costos de participación de los expertos de la región .

Para la ejecución de esta actividad prevista para el mes de noviembre, estamos en espera de la respuesta de la FAO. En este caso sería conveniente el apoyo de los señores Representantes Permanentes de los Países de la CPPS ante la FAO.

3.10.- Preparación del Boletín de Estadísticas Pesqueras del Pacífico Sudeste

Las diversas reuniones de coordinación de los Expertos Institucionales Responsables de las Estadísticas Pesqueras en el Pacífico Sudeste, entre ellas la de Bogotá en 1997, Callao, Perú en 1998 y Bogotá en 2001, permitieron ir perfeccionando formatos uniformes para los rubros: desembarques mensuales y anuales, transformación y exportaciones en toneladas y dólares americanos.

Las instituciones oficiales responsables en cada país han enviado a la Secretaría General de la CPPS han enviado las informaciones correspondientes a los años 2001 y 2002. Los datos se han consolidado y procesado en el contexto regional, con el apoyo del Instituto Nacional de Pesca del Ecuador y se encuentra en proceso de edición final para la publicación correspondiente. Se está procediendo a solicitar información del año 2003.

Es preciso señalar dos factores que han incidido en el retraso de la publicación de los boletines de estadísticas pesqueras. 1) El desfase sufrido en algunas instituciones en cuanto a la determinación de la institución responsable de las estadísticas pesqueras, siendo el caso del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura- INPA de Colombia, que ha pasado a integrar a un ministerio. 2) La falta de recursos financieros de la CPPS, por el retraso en el pago de las cuotas.

3.11.- Participación en la III Consulta Internacional sobre Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Pacífico Sudeste. (Informe en Documento SG/CPPS/AO/1.III/008).

La I Asamblea de la CPPS realizada en 2002 y al tratar el tema “Coordinación de una posición regional en las consultas internacionales para el establecimiento de la cooperación multilateral sobre el pez espada en el Pacífico Oriental”, acordó adelantar un intercambio de información científica a través de la Secretaría General con el apoyo de la Dirección Científica, que permita profundizar el conocimiento del tema, par lo cual se aprobó la realización de un taller sobre la materia.

En cumplimiento de lo acordado por la Primera Sesión de la I Asamblea Ordinaria de la CPPS, se realizó en Valparaíso, Chile, los días 23 y 24 de setiembre de 2002 el “Taller Técnico Científico sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste”. El taller elaboró dos valiosos documentos: 1) “Bases para el estudio del pez espada y sus pesquerías en el Pacífico Sudeste” y 2) “Lineamientos técnico-científicos para afianzar el desarrollo sustentables de la pesquería del pez espada”.

La Comunidad Económica Europea, para continuar con el proceso de cooperación multilateral, convocó la “Tercera Consulta Internacional sobre Cooperación Multilateral para la Conservación y Manejo del Pez Espada en el Océano Pacífico, la que se realizó en Bruselas, Bélgica, los días 29 y 30 de marzo de 2004 , con la participación de representantes de Chile, Colombia, Ecuador y Perú (países de la CPPS), la Comunidad Europea, Japón Taiwán y como observadores , la CPPS y CIAT.

La reunión se desarrolló en la práctica en dos partes, el primer día orientado a los aspectos científicos y el segundo día a las negociaciones políticas en torno a la estructura que debía adoptar un eventual acuerdo de cooperación multilateral. En el primer día se hicieron las presentaciones científicas por parte de cada uno de los países participantes y de los organismos observadores. La CPPS contribuyó con la presentación de los resultados del “Taller Técnico Científico sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste” y la presentación de los dos documentos antes señalados, que fue muy bien recibida por la reunión.

Al final, la reunión aprobó una Minuta de la Consulta Internacional, que comprende compromisos para la presentación de informaciones científicas en forma de informes pesqueros a la Secretaría Interina, que corresponde a la secretaría de la próxima reunión (Chile).

En general la reunión cuidó darle alguna formalidad a estas consultas multilaterales, especialmente en lo que concierne a la Secretaría y a la presentación de informes y datos científicos. En consecuencia la estructura operacional que podría adoptar un acuerdo multilateral en la fase inicial, no necesitaría de una secretaría permanente, sino una interina para organizar reuniones. Una información amplia y detallada sobre los resultados de la reunión se ha enviado en su oportunidad a los respectivos países.

La IV Consulta Internacional será realizado en Chile a finales d 2005.

3.12.- Participación de la CPPS en las reuniones del Grupo de Trabajo de Pesquerías y del Grupo de Trabajo de Conservación de Recursos Marinos del APEC.

Desde 1984 con la Declaración de Viña del Mar de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la CPPS, han señalado reiteradamente en declaraciones posteriores y en resoluciones de la reuniones ordinarias de la CPPS, como uno de los principales de la CPPS, el de ampliar progresivamente el ámbito de sus actividades en toda la Cuenca del Pacífico.

En sus oportunidad la CPPS y con base a los mandatos señalados, participó en un mecanismo de cooperación fomentado por el PEC, que se denominó el Comité Consultivo Pesqueros Transpacífico, integrado por tres regiones: Países Latinoamericanos Ribereños del Pacífico; Países Isleños del Pacífico y los Países de la ASEAN. Este mecanismo de cooperación pudo operar hasta que la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional decidió no continuar con su apoyo financiero.

Para la Reunión de los Grupos de Trabajo de Pesquerías y del Grupo de Trabajo de Conservación de los Recursos Marinos, que se realizó en Puerto Varas, Chile, los días 5 y 7 de mayo, la CPPS, fue requerido por la presidente del Grupo de Trabajo de Conservación de los Recursos Marinos, para preparar un documento: "Actividades en actual desarrollo por la CPPS en relación al Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, las iniciativas de UNICPOLOS , la Declaración de Seúl sobre los Océanos y las Iniciativas del Congreso Mundial de Parques. Al mismo tiempo fue invitado para participar como observador en el Grupo de Trabajo de Pesquerías.

Al inicio de la reunión del Grupo de Trabajo de Conservación de los Recursos Marinos, la presidencia procedió a la consulta de los miembros del Grupo de Trabajo, para que la CPPS participe y efectuó una presentación del documento solicitado. La representación de la CPPS fue acogido por unanimidad para participar como observador en la reunión y efectuar la presentación solicitada, el mismo que fue acogido con mucho interés por los representantes, lo que motivó también que en varios proyectos en actual ejecución sea incluido la CPPS junto con otros organismos participantes del otro lado del Pacífico, como el SPREP.

Se considera que la participación de la representación de la CPPS en estas reuniones del APEC fue valiosa y fundamental para los propósitos de una mayor vinculación con la Cuenca del Pacífico. Se puede decir que ahora la CPPS ya es un organismo observador en los Grupos de Trabajo de Pesquerías y en el de Conservación de los Recursos Marinos, además de ser considerado en varios proyectos en actual estructuración.

3.13.- Participación en la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Poblaciones de la CIAT

La representación de la CPPS participó en la V Reunión del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Poblaciones de la CIAT, en atención a la invitación cursada por su Director el Dr. Robin Allen, que se realizó en La Jolla, California, los días 11 al 13 de mayo de 2004.

La reunión eminentemente científica, tuvo como objetivos el de revisar las pesquerías y los resultados de las evaluaciones de las poblaciones de las principales especies de túnidos y especies afines.

Los científicos de la CIAT presentaron en documentos científicos y con exposiciones sobre el estado de los atunes en el Océano Pacífico Oriental en el 2003 y perspectivas para el 2004. Las principales especies que fueron motivo de revisión de las evaluaciones de poblaciones fueron el “atún aleta amarilla”, “patudo o atún ojo grande”, el “barrilete” y el “pez espada”. Seguidamente se hicieron la revisión de medidas de ordenación en 2003.

La presentación de los resultados de las evaluaciones de las poblaciones por parte de los científicos de la CIAT y las discusiones efectuadas por los científicos participantes de la reunión condujeron a la formulación de recomendaciones para la adopción de medidas de conservación en la pesquería de los atunes y especies afines para el año 2004.

Las recomendaciones más relevantes han sido las siguientes;

1. Cerrar por dos meses la pesquería del de cerco en el Océano Pacífico Oriental.
2. Reducir la captura del “patudo” con “palangre” en el Océano Pacífico Oriental, a los niveles de captura del año 2000.

Estas recomendaciones serán discutidas en la Reunión de las Partes de la CIAT, a realizarse en Lima en junio de 2004.

La representación de la CPPS fue invitada a participar activamente en las discusiones científicas, en las que contribuyó al enriquecimiento del debate. Fue la única representación de organismos intergubernamentales.

La reunión para la representación de la CPPS fue de valiosa importancia para conocer y disponer de información científica actualizada sobre el estado de las especies altamente migratorias, que servirán de documento de información para la reunión que se tiene prevista sobre especies prioritarias del Acuerdo de Galápagos. De otro lado se aprovechó para tomar contactos con científicos y con el Director de la CIAT, con quién se mantuvo reuniones para una eventual cooperación CPPS- CIAT. Se logró el apoyo para un curso sobre evaluación de poblaciones en la región.

4.- Cooperación.

Una preocupación prioritaria de la Secretaría General durante el presente periodo ha sido incrementar los vínculos de cooperación con otras instituciones y organismos internacionales en los ámbitos de nuestra competencia, facilitando la ejecución de actividades aprobadas por la Asamblea.

Podemos informar con satisfacción que los esfuerzos en este sentido han dado sus frutos y que tenemos grandes expectativas en las gestiones que actualmente estamos realizando con otros organismos. A respecto podemos informar:

- El 25 de mayo se nos comunicó por parte del Secretario Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI – UNESCO) de la aprobación de US 23.000.- dólares para las siguientes actividades:

- Curso de Entrenamiento para investigadores de la CPPS sobre Modelamiento Numérico. (US 10.000.-).
 - Taller Regional para la Institucionalización de la Alianza Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) para el Pacífico Sudoriental (GRASP). (US 10.000.-).
 - Entrenamiento en la Tecnología Bee Box a investigadores del Programa ERFEN a través del Programa IODE.
- El 10 de Junio de 2004 se aprobó por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el proyecto CPPS RG-T1067 Fiscalización y Control de la Actividad Pesquera en el Pacífico Sur por un monto de US 150.000.- (Documento SG/CPPS/AO/1.III/009).

5.- Cuestiones administrativas y estado financiero de la CPPS

5.1.- Cuestiones Administrativas. Sede de la Organización.

El tema de la Sede de nuestra Organización aún continúa sin solución y sigue siendo de gran preocupación para la Secretaría General. Debemos recordar que el archivo histórico de la CPPS aún se encuentra en una bodega en la ciudad de Quito, lo cual nos impide el acceso a importantes documentos e instrumentos internacionales de los cuales la Secretaría General es depositaria. A lo anterior hay que agregar que la precaria situación financiera se ve agravada aún más al tener que destinar aproximadamente US 36.000.- anuales al arriendo de oficinas y bodega.

La Secretaría General ha efectuado varias gestiones ante las autoridades de Ecuador para obtener el cumplimiento de este compromiso y ha sostenido reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Patricio Zuquilanda; el Subsecretario de Desarrollo Institucional, Sr. Fabián Valdivieso, el Subsecretario Regional de Relaciones Exteriores, Sr. Efrén Roca Alvarez y el Presidente de la Sección Nacional de la CPPS de Ecuador, Embajador Eduardo Tobar.

La Secretaría General reitera una vez más el llamado a la pronta solución de la sede definitiva de la CPPS, por cuanto en las actuales condiciones se limita en gran medida el normal funcionamiento de nuestra Organización.

5.2.- Estado financiero de la CPPS.

5.2.1.- Estado de pago de cuotas.

La Secretaría General debe reiterar una vez más el llamado a los países miembros a efectuar el oportuno pago de sus respectivas cuotas a la CPPS.

Debemos recordar que aún se adeuda a la CPPS el 54% del presupuesto correspondiente al año 2003 y el 61,4% del presupuesto del año 2004.

La incertidumbre en cuanto a la disponibilidad de fondos no sólo nos impide efectuar planificaciones y desarrollar las actividades programadas, si no que también nos dificulta el acceso a financiamiento bancario. En este período hemos estado en serio riesgo de no poder cumplir nuestros compromisos con instituciones financieras o programas de cooperación de otros organismos internacionales.

El estado de Cuotas a la fecha se puede apreciar en el informe preparado por la Contadora de nuestra institución (Documento SG/CPPS/AO/1.III/012).

5.2.2.- Informe sobre estado financiero de la CPPS.

El informe sobre el estado financiero de la CPPS se encuentra actualizado hasta el 15 de junio de 2004 y se adjunta como Documento SG/CPPS/AO/1.III/012.

No obstante las graves dificultades económicas que caracterizaron el período comprendido entre la última y la actual sesión de la Asamblea podemos afirmar con satisfacción que la CPPS mantiene una gran vigencia y presencia internacional, lo que se manifiesta en el creciente interés de otros organismos internacionales en estrechar aún más los vínculos de cooperación. En este sentido podemos destacar la excelente acogida a la participación de la CPPS en las reuniones de APEC 2004, la eminente aprobación del proyecto por US 150.000.- por parte del BID y el expreso interés de FAO por trabajar con CPPS en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los Planes de Acción Internacional en el Pacífico Sudeste.

Hemos tenido especial preocupación en mantener vigente esta presencia internacional y en no descuidar el prestigio de nuestra institución ante los organismos con los cuales mantenemos vínculos de cooperación. Sin embargo no podemos dejar de mencionar que ésta debe ser una responsabilidad compartida con los países miembros. El pago oportuno de las cuotas es indispensable para poder planificar y desarrollar nuestras actividades en la forma programada sin poner en riesgo la credibilidad de nuestra organización.

Gonzalo Pereira Puchy
Subsecretario
Secretario General (E)
Guayaquil, 15 de junio de 2004.